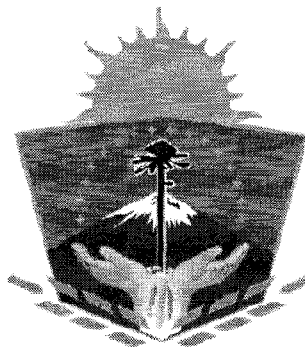
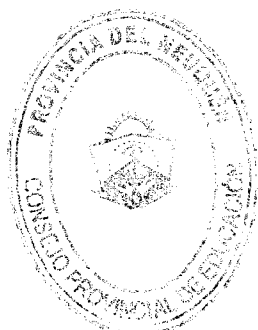




PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1045  
EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16

ANEXO XII



Provincia del Neuquén  
Ministerio de Educación  
Consejo Provincial de Educación

**DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL**  
**NIVEL SECUNDARIO**  
**EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**  
**- CICLO ORIENTADO -**  
**TÉCNICO EN**  
**PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

Agosto 2019

**ES COPIA**

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**

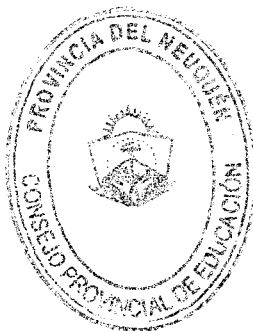
**AUTORIDADES PROVINCIALES**

Gobernador  
*Cr. Omar GUTIERREZ*

Vicegobernador  
*Cr. Rolando Ceferino FIGUEROA*

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Ministra de Educación  
*Prof. Cristina Adriana STORIONI*



**CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

Presidente  
*Prof. Cristina Adriana STORIONI*

Vicepresidente  
*Prof. Gabriel D´ORAZIO*

Vocales  
*Prof. Marisabel GRANDA*  
*Prof. Marcelo JENSEN*  
*Prof. Alejandra LI PRETI*  
*Prof. Gabriela MANSILLA*  
*Prof. Leandro POLICANI*

Directora Provincial de Educación Secundaria  
*Lic. Ruth Alejandra FLUTSCH*

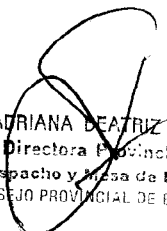
Director Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET  
*Prof. Oscar Alcides FRASSONE*

Jefe de Supervisores  
*Prof. Héctor Fabián MALDONADO*

Equipo Técnico de la Dirección Provincial de Educación Secundaria y de la  
Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET

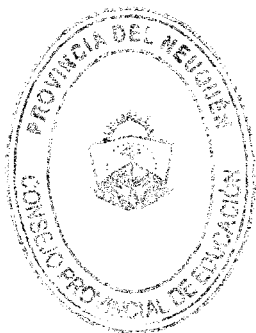
*Prof. Gisela BRANCHINI*  
*Lic. Hector Osvaldo COLOS*  
*Prof. Marcos Manuel CORTEZ*  
*Lic. Claudio Andrés GODOY*  
*Prof. María Marcela GUEVARA*  
*Prof. José Ceferino GRAMAJO*  
*Dr. Nestor Fabián MARTÍNEZ*  
*Psp. Ruth Marisol MIERS*  
*Ing. Alejandro PRENNA*  
*Prof. Rosa Camelia TARABAY*

ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Encomiendas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**

**MESA CURRICULAR PROVINCIAL**



Coordinación General  
Universidad Nacional del Comahue  
Facultad de Ciencias de la Educación  
*Dra. Silvia Noemí BARCO*  
*Dra. Maria Josefa RASSETTO*

Representantes Poder Ejecutivo  
*Lic. Ruth Alejandra FLUTSCH*  
*Prof. Oscar Alcides FRASSONE*

Representantes Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén (ATEN)  
*Prof. Cecilia GONZALEZ*  
*Prof. Jose Heriberto Jesús GIRINI*  
*Prof. Marcelo LAFÓN*

Supervisor  
*Prof. Gustavo RUIZ*

Representantes Distritales  
Docentes del Nivel Secundario


*Gabriela María Del Rosario ALCAZAR*  
*Laura Gabriela ANCHELARGUEZ*  
*Ana Mariela BEHOTAS*  
*Héctor Alberto CABEZAS*  
*Roberto DAVIES*  
*Fabián DAVILA*  
*Ronaldo Elvio ESTEVEZ*  
*Natalia M. GAMBAZZA PEROTTI*  
*Andrea Janet GARRO*  
*Liliana GONZÁLEZ*  
*Verónica Sonia GRASSANO*  
*Ramon Sebastian GUZMAN*  
*Walter MARIN BARROS*  
*Laura Jimena OCAMPOS*  
*Laura Gabriela PAREJA*  
*Miguel Alejandro ROMAN*  
*Raquel Blanca SANCHEZ*  
*Paula VARGA*  
*Natalia VIVANCO*

**EQUIPO DE REFERENTES**

**ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

Lenguajes y Producción Cultural  
*Prof. Judith Elena DEL PINO*  
*Prof. Soledad Paulina ESPINOSA*  
*Prof. Eliana Soledad GRAZIANO*  
*Prof. Irina MARTÍ CUARTAS*

ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**

*Prof. Claudio OLIVIERI*  
*Prof. Damián TOGNOLA*  
*Prof. Sandra Carol YORDANOFF*



Ciencias Sociales, Políticas y Económicas  
*Lic. Sandra ARRATIA*  
*Prof. Laura FRANQUELLI*  
*Lic. María Laura MARTÍNEZ*  
*Prof. Valeria PANOZZO GALMARELLO*  
*Prof. Máximo PONZONI*

Ciencias Naturales  
*Mg. Bibiana AYUSO*  
*Prof. Paola BRITO*  
*Prof. Andrés Alejandro FIGUEROA*  
*Prof. Marcela HÁJEK*  
*Esp. Myriam Cristina ORTIZ*

Matemática e Informática  
*Prof. Daniela Soledad CACERES*  
*Prof. Marcos Manuel CORTEZ*  
*An. Durval José VALLEJO*

Tecnología  
*Prof. Enrique Omar BURGOS PALACIOS*  
*Prof. Marcelo Moisés DÁVILA*

Educación Física Integral  
*Prof. Felipe José DE LA VEGA*  
*Prof. Julia DE LUCÍA*

Educación Sexual Integral  
*Mg. Bibiana AYUSO*  
*Prof. Judith CELESTE*  
*Prof. Judith Elena DEL PINO*  
*Prof. María Celeste FERNÁNDEZ*  
*Esp. Gabriela Laura TAGLIAVINI*

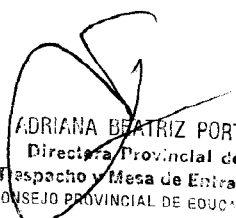
Comunicación y Medios  
*Prof. Eliana Soledad GRAZIANO*

**ORIENTACIONES EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

Técnico en Tecnología de los Alimentos  
*Natalia Laura ARIENTI*  
*Nadia Marina CHASVIN*  
*Sandra Patricia CISTERNA*  
*Patricia Alejandra MATTSON*

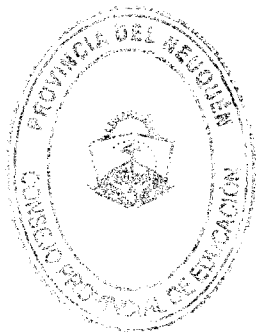
Técnico en Programación  
*Graciela DUCK*  
Técnico Químico

**ES COPIA**

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Resguardo y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**

*Natalia ARIENTI*  
*Nadia CHASVIN*  
*Sandra CISTERNA*



Técnico en Electricidad  
*Francisco Raúl OLIVERA*

Técnico en Mecanización Agropecuaria  
*Javier ARIAS*

Técnico en Electrónica  
*Andrés Nicolás ZUDAIRE*

Técnico Mecánico  
*Gustavo Eduardo LIVOREIRO*  
*Pablo Oscar RICCIARDI*

Técnico en Automotores  
*Gustavo Eduardo LIVOREIRO*  
*Pablo RICCIARDI*

Maestro Mayor de Obras  
*Anahí Elizabeth BLANCO*  
*Maria Juliana SALIVA*


Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas  
*Enrique Omar BURGOS PALACIOS*  
*Roberto DAVIES*  
*Roberto GONZÁLEZ*  
*Miguel Alejandro ROMAN*  
*Marcelo Alejandro VILLAR*  
*Andrés Nicolás ZUDAIRE*

Técnico en Producción Agropecuaria  
*Andrea Vanesa SANCHEZ*  
*Alejandro PRENNA*  
*Víctor Manuel VERA*

**Responsable del Proyecto**  
*Dirección Provincial Educación Secundaria*

Edición y Diagramación  
*Prof. Marcos Manuel Cortez*

ES  
COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**

**1. FUNDAMENTOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN**

El rol que la Constitución neuquina le da al Estado como promotor y agente de desarrollo (Favaro, Bucciarelli y Iuorno, 2000), otorga a la escuela pública un papel preponderante en la promoción del bienestar general. En ese sentido las Escuelas agropecuarias deben formar parte del motor de crecimiento y desarrollo de la provincia y el país por la importancia del rol agropecuario en la producción de alimentos y fibras y en tanto la producción agropecuaria sigue siendo el sustento y la integración cultural, social y económica con el territorio para muchos productores y familias. La postergada reconversión y diversificación del perfil productivo neuquino (Favaro, S/f) ubica a la educación agropecuaria como una vertiente fundamental de aportes e ideas que tienen a sus futuros profesionales como mandatarios privilegiados.

En ese marco, la importancia de los Técnicos en Producción Agropecuaria proviene de su inserción en la sociedad como trabajadores, en tanto portadores y promotores de capacidad y potencia transformadora humana susceptible de otorgar sentidos no mercantiles a la vida y como generadores de espacios e instancias de intervención humana para la producción (MSPP, Resolución N° 1463/2018), que contempla, además, el sentido social de la práctica. La formación los faculta como ciudadanos generadores de proyectos alternativos y con un abordaje agroecológico, lo que implica romper con el paradigma hegemónico que en producción agropecuaria proviene de la aplicación sistemática y acrítica del paradigma productivo de la Revolución Verde. La formación de un técnico que se posicione desde un rol que no sólo observe el plano económico sino además el social, implica apartarse de las premisas tecnicistas y productivistas de la agricultura industrial y economicistas del agronegocio. Diseñar un curriculum que valide los procesos y no los resultados, implica la noción de que los procesos productivos no producen meras mercancías o productos, sino que generan otros bienes comunes que representan derechos humanos como la alimentación y vestimenta.

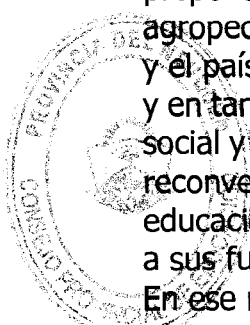
Los sistemas agroecológicos permiten la recuperación, el uso adecuado y el mantenimiento de los bienes comunes, a la vez el que el logro de una producción equilibrada y satisfactoria de bienes y servicios en armonía con los derechos de la naturaleza, humanos, sociales y políticos. El aprovechamiento integral de los bienes y productos generados por las familias y empresas sociales, suman agregado de valor para el buen vivir y la soberanía alimentaria, construyendo mercados de comercio justo e incorporando el territorio a circuitos productivos, gastronómicos y culturales en el marco del turismo comunitario, desarrollados en trama de valor.

La agroecología como ciencia incorpora una visión de ecología epistemológica: un dialogo de saberes campesinos y originarios con el conocimiento científico en creativa sinergia, lo cual le confiere la robustez teórica y metodológica de un paradigma superior al de la agricultura industrial.


Al incorporar en su campo de conocimiento todos los componentes de ecosistema en su diversidad, dinámica e interacciones, le propone al estudiante el desafío de una complejidad mucho mayor a la del manejo de los sistemas convencionales (intrínsecamente homogéneos), es decir incorporando a estos en su comprensión en términos críticos y como punto de partida para la Transición Agroecológica.

El agotamiento y la insostenibilidad del paradigma productivo de la revolución verde y el sistema agroalimentario mundial ha sido ya confirmado por las organizaciones multilaterales que entienden en los ámbitos globales de la producción, el ambiente y la alimentación (FAO, S/f)

La Agroecología, además de resultar un nuevo paradigma de agricultura más biodiversa y resiliente, se presenta como una herramienta para eliminar el hambre en el mundo y para lograr una sociedad más justa, ya que del mismo modo asume el compromiso de la lucha política por la distribución más equitativa de la tierra y mayor participación en



ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**

la toma de decisiones a nivel de Estados y Territorios. Su campo disciplinar se ocupa del "diseño y producción de acciones, instituciones y una ideología que, en competencia con otras, se consagra a difundir y convertir en hegemónica una nueva forma de organizar los agro-ecosistemas basada en el paradigma ecológico y en la sustentabilidad" (Navarrete, 2017).

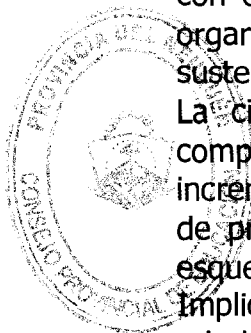
La ciencia de la agroecología antepone la comprensión y el abordaje de una complejidad mayor a los sistemas de producción convencional, basados en el uso, incremento y el reemplazo cíclico de recursos tomados estos como insumos o factores de producción, –un gran porcentaje de ellos externos a la explotación–, sobre un esquema cadena agroindustrial tendiente a la homogeneidad de procesos y productos. Implica, por ejemplo, incorporar al suelo vivo y otros factores como Bienes Comunes; a la biodiversidad y los factores no-agropecuarios o ecológicos (sociales, culturales y políticos) que componen la agroecología como un concepto holístico o como cosmovisión. Como práctica, propone el diseño y manejo sostenible de los agroecosistemas con criterios ecológicos, a través de formas de acciones sociales colectivas y propuestas de desarrollo participativo que impulsan formas de producción y comercialización de alimentos y fibras. Como enfoque teórico y metodológico, la agroecología constituye una estrategia pluridisciplinar y pluriepistemológica para el análisis y diseño de formas de manejo participativo de los Bienes Comunes, aplicando conceptos y principios ecológicos vinculados a propuestas alternativas de Buenos Vivires. Con una fuerte dimensión local, como portadora de un potencial endógeno que, a través del conocimiento campesino, local o ancestral, permita la potenciación de la biodiversidad ecológica y sociocultural y el diseño de sistemas de agricultura sostenible. (Sevilla Guzmán y Soler Montiel, 2011)

Los Técnicos en Producción Agropecuaria pondrán en marcha o bien formarán parte de estos procesos, a través del diseño social implementado en su comunidad o en cualquier comunidad rural y urbana, sea a través de su participación individual o asociada en emprendimientos socio-productivos, sea a través de su asesoramiento y su intervención en entidades públicas, privadas y no gubernamentales, en acciones de extensión, comunicación o educación popular. Su capacidad –como ciudadano activo y consciente– de generar sentidos y capital simbólico, además de bienes y servicios, agregará la capacidad de reclamar y gestionar deberes y derechos políticos para la equidad y la justicia social.


A partir de esta construcción curricular de formación del Técnico en Producción Agropecuario, no ya como receptor pasivo de la oferta laboral por parte de grupos empresariales, sino como agente de cambio activo de su territorio, en los ámbitos críticos de la producción local, podremos apreciar la potencialidad que este rol puede tener en la recuperación de miles de hectáreas hoy abandonadas, degradadas e inviables para el gran mercado. Un modo de generar además de un ingreso genuino, un cambio de la realidad de su propia comunidad.

Se recalca la oportunidad de que los Técnicos en Producción Agropecuaria sean promotores de nuevas experiencias, nuevos espacios y de nuevas prácticas agrícolas. Que generen y a la vez puedan formar parte de emprendimientos desde una mirada menos individualista y más solidaria, social y colectiva. Esto implica la construcción y consolidación de redes que generen autonomía; en tanto productores no sólo de bienes y servicios sino productores intelectuales de ideas y de sentidos, titulares de un capital cultural y simbólico, emergiendo como animadores situados de procesos sociales, culturales y políticos.

Los cambios en la estructura agraria en los sistemas tradicionales frutícolas, ganaderos, de cinturones verdes, etc. con el surgimiento de mega firmas integradas (galpones de empaque, bodegas, desarrollos inmobiliarios y turísticos, como expresión más o menos ortodoxas del agronegocio, con prevalencia de capitales financiero en la agricultura)



ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**

sumado a la irrupción de la explotación hidrocarburífera no convencional vía fractura hidráulica (fracking) compitiendo por territorio con estas producciones, significan la ruptura de la matriz societal y la desarticulación del entramado institucional en el que se sostenía y, con ello, el campo común al que se integran y articulan individuos e instituciones (Miras, 2011).

La Escuela Agropecuaria se destaca por estar particularmente vinculada a la comunidad y por ende a las dinámicas de su entorno. En su génesis y concepción hay un desarrollo significativo de la territorialidad en referencia a las problemáticas del sector, del productor y del poblador rural. En el marco de la nueva concepción de Escuela Secundaria y como resultado de su carácter de obligatoriedad, se despliega la perspectiva de derechos, de justicia curricular y de universalidad, esta noción de comunidad se amplía no solo al medio rural sino a todo el territorio y a lo Global en sus necesidades y oportunidades de desarrollo desde los Buenos Vivires. Se debe dar cuenta de la necesidad y el rol que debe cumplir en esta reconstrucción de una sociedad sin segmentación de espacios, en una cabal comprensión de lo Global como un Mundo respetuoso de todos los Mundos. En este marco se destaca la posibilidad de refundar la función de Extensión Rural como rol de la institución educativa pública. La posibilidad de acceder a una oferta educativa de calidad en las mismas zonas rurales donde residen (justicia curricular), a través de ofrecer a los jóvenes un curriculum inclusivo y decolonial, que sostenga la continuidad de los estudios en el campo técnico profesional y a la vez promueva el arraigo de aquellos que desean permanecer en el medio rural como ciudadanos y agentes de cambio, (Recuero, 2011).

Desde la construcción del Curriculum, se considera necesario que en esa restauración de territorio esté incorporada la interrelación no solamente con otras escuelas técnico-profesionales, sino con otras escuelas de Educación Secundaria. En esta interfaz, se aborda como relevante el aspecto de la Comunicación como herramienta, no sólo de formación profesional y ciudadana, sino como Servicio a la Comunidad, a través de la trasmisión a la sociedad y como aporte a una Educación por y para el Pueblo a través del intercambio vivo y permanente con la sociedad y como parte de una Construcción Comunitaria del Conocimiento.


Desde una perspectiva institucional se ve la necesidad de integrar curricularmente a las escuelas técnicas-profesionales agropecuarias, cuya creación y desarrollo estuvo tradicionalmente caracterizadas por una situación de "deriva", es decir con elevada desarticulación con el sistema educativo general y con marcada heterogeneidad y segmentación en sus aspectos históricos, político-educativos e institucionales (Plencovich, 2013). Este fenómeno nacional tiene su impronta similar en la provincia del Neuquén. Se presenta pues, una oportunidad histórica de homologar sus fundamentos y propósitos y compartir deseos y necesidades en el marco de la inclusión, la justicia curricular y los derechos humanos (MSPP, Resolución N° 1463/2018). La pretensión de que los profesionales técnico-agropecuarios construyan una sociedad menos fragmentada y desigual debe estar necesariamente acompañada por idéntica ruptura con la segmentación de espacios y áreas curriculares.

Se presenta la necesidad de ejercer prácticas disruptivas con el sesgo patriarcal y heteronormativo, reivindicando el rol de la mujer en la tarea educativa y transformadora de la sociedad y el territorio. Se observa la necesidad de repensar y deconstruir roles y prácticas educativas y profesionales en perspectiva de género; ampliar visiones, reconocer la existencia y respetar identidades y diversidades de opciones de identidad sexual.

## 2. PROPÓSITOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN

- Abordar la realidad agropecuaria desde una perspectiva decolonial e

ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

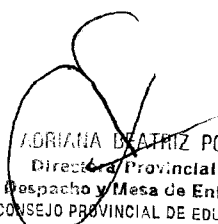
**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**

intercultural

- Propiciar el análisis del desarrollo agropecuario y de las tecnologías implicadas en el territorio a nivel provincial y nacional.
- Presentar las características esenciales del actual sistema agroalimentario hegemónico mundial y su representación a nivel nacional y regional
- Facilitar el conocimiento de los sistemas productivos desde el enfoque de cadenas y tramas de valor señalando: los supuestos económicos, políticos y sociales; los objetivos y condiciones que justifican su funcionamiento y la presencia de una diversidad de actores en el medio agrario.
- Propiciar el análisis global desde la perspectiva local.
- Presentar diferentes escalas productivas y sus consecuencias sociales y ambientales.
- Propiciar el diálogo de saberes y el rescate de saberes ancestrales y tradicionales.
- Propiciar la visualización e integración e interacción del ser humano a la naturaleza haciendo énfasis en su relación a los sistemas productivos.
- Presentar diferentes destinos y aprovechamiento de productos y servicios de la actividad agropecuaria.
- Propiciar el abordaje de Bienes Comunes, su aprovechamiento sostenible, su resguardo y recuperación.
- Generar el sentido de responsabilidad activa sobre el resguardo del ambiente y de los Bienes Comunes.
- Propiciar el conocimiento y la comprensión de las bases y componentes de la agroecología
- Brindar herramientas para aportar al diseño, ejecución y gestión de la transición agroecológica.
- Presentar las características básicas de las herramientas, implementos y dispositivos aplicados a la producción agroecológica y a una escala adecuada a la pequeña y mediana producción.
- Presentar diversas alternativas de implementación de sistemas agroecológicos.
- Brindar elementos de análisis sobre relación entre la producción de alimentos primarios y el agregado de valor y la salud de la población incorporando la visión del consumidor.
- Presentar sistemas alimentarios locales como modelos alternativos.
- Propiciar el conocimiento de los factores que promueven y conforman la seguridad y soberanía alimentarias.
- Brindar herramientas para el trabajo colaborativo, asociativo y cooperativo en el medio agrario.
- Brindar herramientas para la configuración productiva formal de los emprendimientos de acuerdo a los diferentes criterios de inscripción, registro y validación formal y en base los requisitos de cada jurisdicción.
- Promover la visualización de la importancia de las diferentes formas de aprovechamiento de los productos primarios y el agregado de valor en términos de autonomía, seguridad y soberanía alimentaria.
- Presentar modelos alternativos de análisis de lógicas y racionalidades socioeconómicas, de mercadeo y consumo.
- Propiciar la reflexión y la comprensión del perfil patriarcal y heteronormativo ligado a las bases sociales y culturales y a las formas productivas convencionales como expresión agropecuaria de la economía capitalista.
- Brindar herramientas para la comprensión y ejecución del Diseño Social.



**ES COPIA**

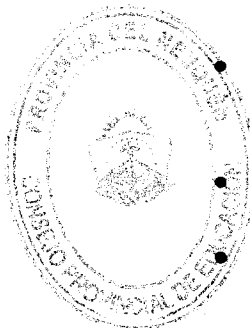
  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**

- Brindar herramientas para la Comunicación y Educación popular orientada a brindar servicios a la Comunidad.

**3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN**

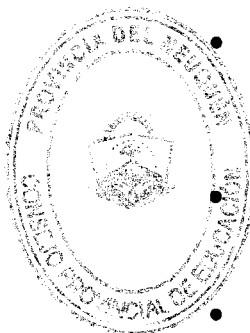
- Conocer e implementar diversas herramientas de diagnóstico de los territorios y sus sociedades y comunidades.
- Identificar las condiciones, necesidades y oportunidades de los sistemas socio-productivos relacionados territorialmente con sentido crítico y autónomo.
- Identificar los elementos que lo componen y comprender el funcionamiento básico de los sistemas productivos.
- Identificar las lógicas de reproducción y participación de los diferentes actores, tanto de la cadena como de la trama de valor.
- Identificar y diferenciar tipos sociales agrarios: empresarios, agricultores familiares, campesinos, obreros rurales, etc.
- Analizar críticamente el funcionamiento de los sistemas productivos en términos de asignación de recursos y distribución de productos e ingresos.
- Promover e implementar emprendimientos socio-productivos desde una perspectiva colaborativa y asociativa.
- Realizar lecturas de la realidad global a partir del análisis de la realidad local y del mismo modo, analizar la realidad local a partir del análisis global.
- Ejercer una mirada crítica de las prácticas tecnológicas y culturales convencionales o "modernas".
- Resignificar desde una perspectiva crítica e histórica los saberes populares, tradicionales y ancestrales arraigados en la comunidad.
- Elaborar una síntesis a partir de conocimientos y saberes desde una diversidad de fuentes, que permita identificar una tecnología situada y adecuada para el Buen Vivir.
- Intervenir en la protección del ambiente y valorar los servicios ambientales de los sistemas productivos ecológicos.
- Identificar los efectos de los sistemas productivos convencionales y no convencionales sobre la naturaleza y evaluar los costos que estos conllevan.
- Ejercer el pensamiento y reflexión sobre la acción de resguardo del ambiente para intervenir como agentes garantes de los Bienes Comunes en su comunidad.
- Identificar los Bienes Comunes que se relacionan con la actividad agropecuaria en sus territorios.
- Comprender el valor de los Bienes Comunes desde la perspectiva de Derechos
- Conocer los principios y herramientas para la defensa, el uso adecuado, la recuperación y la conservación de los Bienes Comunes.
- Diferenciar entre sistemas productivos convencionales, sistemas agroecológicos y otras alternativas.
- Conocer y comprender las variables históricas de conformación de los sistemas productivos convencionales y los antecedentes de la irrupción de la agroecología a nivel global.
- Implementar y manejar herramientas teórico-prácticas para promover e implementar transición agroecológica de los sistemas productivos locales.
- Identificar las adaptaciones y construcciones de infraestructura en los términos de la agroecología, así como su adecuado mantenimiento.
- Identificar y conocer las características de diseño de herramientas, implementos y dispositivos aplicados a la producción agroecológica y a una



**ES COPIA**

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**



escala adecuada a la pequeña y mediana producción, orientando para la adquisición, diseño y adaptación de la maquinaria convencional.

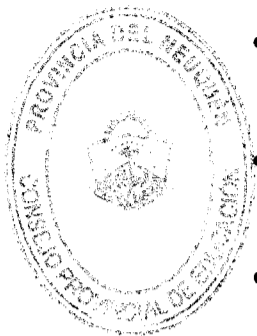
- Conocer diferentes alternativas y diversidad de los sistemas agroecológicos, especialmente los aplicados a la agricultura familiar, la agricultura urbana, los asociados a sistemas silvo-agro-pastoriles, los sistemas organopónicos, y a la recuperación de sistemas locales inviables para el mercado capitalista.
- Identificar los efectos negativos de los alimentos producto de los sistemas concentrados alimentarios en la salud y en la seguridad y soberanía alimentarias
- Comprender las implicancias de factores mercado, distancia, escalas, y niveles, intensificación y calidad en el agregado de valor a los alimentos primarios.
- Identificar los componentes diferenciales de la seguridad y soberanía alimentaria.
- Conocer y comprender el marco histórico y político de emergencia del cooperativismo, el asociativismo gremial agropecuario y de los movimientos sociales ligados a la agricultura familiar y economía social en el medio agrario.
- Conocer y aplicar herramientas para promover, generar y participar de emprendimientos e iniciativas público-privadas de tipo colaborativo, asociativo y cooperativo.
- Identificar y reconocer los aspectos formales (jurídico, laboral, fiscal, comercial, bromatológica) en referencia a los emprendimientos socio productivos y manejar las herramientas para su aplicación y cumplimiento en cada uno de los tipos de emprendimientos socio-productivo
- Evaluar críticamente las implicancias de las diferentes instancias y especificidades de inscripción de marca y certificación de origen y calidad de los productos y servicios generados por los emprendimientos agropecuarios.
- Conocer las diferentes alternativas de inscripción y registro de los productos (Marca Colectiva, Sistemas de Seguridad Participativa, otros).
- Conocer y valorar los formatos y protocolos de aplicación de las diferentes modalidades y perfiles productivos y de agregado de valor: BPA, BPM, Bienestar Animal, etc., desde una perspectiva ética, comercial y económica.
- Conocer y Aplicar críticamente sistemas de gestión de la calidad (ISO, IRAM, Referenciales IRAM-MDS, etc.)
- Reconocer la importancia y los aspectos específicos de los diferentes aprovechamientos y utilización de los productos derivados de los diferentes sistemas productivos locales en las diferentes etapas, escalas y destinos:
  - Consumo doméstico primario (cultura culinaria)
  - Conservas
  - Excedente comercial
  - Artesanías
  - Forrajes
  - Bioinsumos
  - Nuevos usos
- Reconocer y aplicar conceptos, principios y prácticas de la Economía Social y Solidaria (ESS).
- Comprender el concepto de Reproducción de la Vida, identificar las premisas básicas de los Buenos Vivires y diferenciar las lógicas de reproducción y acumulación respecto del sistema capitalista.
- Conocer y comprender las premisas básicas del Comercio Justo y el Consumo

**ES COPIA**

  
**ADRIANA BEATRIZ PORTO**  
Directora Provincial de  
Respeto y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**



Responsable.

- Conocer y comprender los conceptos básicos de las Otras Economías (Economía del Cuidado, Economía Feminista, Reciprocidades, Decrecimiento, etc.)
- Formular prácticas superadoras del patriarcado y el machismo en el marco de las prácticas productivas y profesionales a través de reivindicar el rol de la mujer en la ESS y la Agroecología.
- Conocer, comprender y aplicar las herramientas del Diseño Social en la formulación de Proyectos Didácticos Técnico- Socio-Productivos (PDTSP) y Proyectos Didácticos Socio Productivos (PDSP).
- Aplicar herramientas de Diagnóstico Participativo como las Cartografías Sociales y la Investigación Acción Participativa como abordaje de las problemáticas comunitarias.
- Incorporar elementos de Comunicación y Educación Popular como formato o capítulos de los PDSP como devolución institucional a la Comunidad.

**4. CAMPOS DE LA FORMACION Y ESTRUCTURA DE CONOCIMIENTOS Y SABERES**

**4.1. CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

**4.1.1. FUNDAMENTOS**

La educación secundaria en todas sus modalidades se estructura en dos Ciclos: un Ciclo Básico común a todas las modalidades y un Ciclo Orientado con carácter diversificado. Atendiendo a la formación integral de los estudiantes, toda escuela técnica contempla en su ciclo orientado cuatro campos de formación establecidos en la Ley de Educación Técnico Profesional: Formación General, Formación Científico-Tecnológica, Formación Técnica Específica y Prácticas Profesionalizantes.

Cada uno de estos campos se estructura atendiendo la especificidad de sus contenidos, las relaciones con los otros campos y sus contribuciones a las trayectorias de formación propias de las Orientaciones de la Modalidad Técnico Profesional. A lo largo del proceso formativo del estudiantado el corpus de conocimientos y saberes de cada uno de los campos se relacionan y articulan en distintos niveles de complejidad en cuanto a su tratamiento.

El campo de la Formación General debe proporcionar las herramientas teóricas y metodológicas que permitan al estudiantado de la Escuela Técnica analizar, interpretar y comprender la complejidad de lo social desde una perspectiva relacional ética, política y técnica,

El campo de la formación general es el que se requiere para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica y para el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social. Da cuenta de las áreas disciplinares que conforman la formación común exigida a todos los estudiantes del nivel secundario, de carácter propedéutica. A los fines del proceso de homologación, este campo, identificable en el plan de estudios a homologar, se considerará para la carga horaria de la formación integral del técnico. (Marcos de Referencias INET)

El Campo de Formación General se constituye como un complejo de conocimientos y saberes acordados socialmente como significativos e indispensables para el ejercicio de la crítica y de la intervención fundada y autónoma. Comprende saberes y conocimientos que son necesarios para garantizar la comprensión y la participación real de adolescentes y jóvenes en la esfera pública y que son pilares de otras formaciones posteriores.

Consideramos fundamental el logro de una estructura rica en contenidos y

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Partes  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**

correctamente organizada, que pueda así manifestar una potente capacidad de transferencia, tanto a múltiples situaciones concretas, como de solución de problemas y reformulación de nuevos principios a partir de los ya poseídos; acciones más que importantes en un técnico que desarrollará su trabajo en un mundo de una complejidad cada vez más creciente.

Las escuelas de Formación Técnica Profesional nos encontramos frente a múltiples demandas que nos desafían constantemente y que por momentos nos llevan a pensar en una crisis del sentido de la educación sistemática, sin embargo, autores como Edgar Morín ("Introducción al pensamiento complejo". 1998) hacen interesantes aportes al respecto. Nos permiten pensar la educación desde el paradigma de la complejidad, entendiendo lo complejo como aquello que no puede reducirse a una ley o idea, que supone la articulación de diversos conocimientos, y que implica la aceptación de la incompletitud y la incertidumbre del saber, así también como la existencia de contradicciones y ambigüedades.

Entonces, poder pensar los procesos de enseñanza- aprendizaje desde el paradigma de lo complejo nos permite entender que el acto educativo estará siempre atravesado por contingencias y desórdenes, pero que lejos de paralizar, promueven nuevas organizaciones.

Por otra parte, debemos pensar la adolescencia como una subjetividad en construcción, tal como lo señala Perla Zelmanovich, la autora plantea la importancia del otro en este proceso como marco regulador en la búsqueda del sentido de los adolescentes. El otro, los otros y las otras, funcionan, o debieran funcionar como aquellos, que "brindan condiciones que le permitan al/la joven poner distancia de la realidad para ordenarla y poder soportarla". Por tanto, es importante que la escuela pueda configurarse como ese otro, a través de la oferta de propuestas de enseñanza y aprendizaje que les permitan construir significados y ensayar modos de ser y actuar en un espacio de contención que les facilite volver a intentar y probar de nuevo.

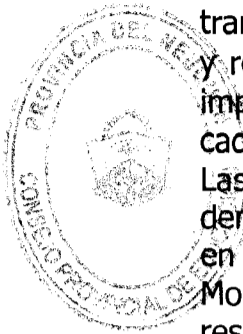
No podemos reducir las dificultades académicas a una única variable, dependen de múltiples factores personales, familiares, económicos, sociales y escolares. Es improbable que la escuela pueda hacer frente a todo, pero sin lugar a dudas tiene mucho para ofrecer para el logro de un modelo institucional integral, participativo, inclusivo, democrático y abierto a la comunidad, que facilite el sostenimiento de la escolaridad de los/las estudiantes.

La Formación General, en constante articulación con los otros campos de la Educación Técnica, es la caja de herramientas para la formación ético-política e integral del estudiantado. Proporciona las coordenadas y los procesos de historias y contextos indispensables para educar en la complejidad y sensibilidad de lo social, en la pedagogía de la pregunta y en el ejercicio de la crítica que permita comprender las realidades más allá de las significaciones habituales del sentido común.


#### **4.1.2 PROPÓSITOS**

El campo de la Formación General en la Educación Secundaria Técnico Profesional es necesario para:

- Poner en relación y trabajar con enfoque socio crítico las categorías de Sociedad Ciencia Tecnología y Ambiente.
- Desnaturalizar el movimiento de lo social y develar el carácter no neutral de la ciencia la tecnología.
- Comprender en toda su complejidad las prácticas tecnológicas, identificando la poli causalidad característica de toda práctica social y el análisis de sus efectos y consecuencias sociales y ambientales.
- Contribuir a la formación de una ciudadanía técnico – profesional.
- Propiciar la relación entre Ciencia, Tecnología y Arte para dar lugar a la



ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



experiencia estética en la formación técnica.

- La construcción de proyectos productivos que el estudiante elegirá en el ciclo superior, con el conocimiento de la historicidad y las características económicas, sociales, culturales y políticas de la región. (aporte Distrito X, EPEA N°2)
- Propiciar un técnico con conciencia social, ciudadana, crítica y comprometida con el contexto social, político, económico de la comunidad donde se desarrolle.

#### 4.1.3. CRITERIOS DE CONFORMACIÓN DE ÁREAS DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL:

1. Inscripción en las decisiones epistemológicas y didácticas contenidas en los Marcos Socio Político Pedagógico y Didáctico del Diseño Curricular consagrado por Resolución N° 1463/2018;
2. Pertinencia y vinculación efectiva con las Perspectivas de Formación y con las Áreas del Ciclo Básico Común;
3. Efectiva potencialidad de diálogo con los contenidos y prácticas de los otros Campos de Formación de la Modalidad y sus Orientaciones.
4. Posibilidades para habilitar en la formación, la agenda del debate público sobre problemas del mundo contemporáneo;
5. Posibilidades de organización colectiva del trabajo pedagógico y de construcción metodológica habilitadora de la indagación, el debate y la producción autónoma.
6. Posibilidades de trabajo interdisciplinario con los otros campos de la formación técnica profesional.

#### 4.1.4. ESTRUCTURAS DE CONOCIMIENTOS Y SABERES EJES ESTRUCTURANTES DE LA FORMACIÓN GENERAL

La organización epistémica y didáctica de las Áreas como estructura curricular de la Formación General orienta enseñanzas y aprendizajes que se configuren en:

Experiencias de conocimiento/ reconocimiento:

- A partir de la puesta en tensión y diálogo de las distintas formas de experiencias de conocimiento y reconocimiento de diferentes culturas y a partir del principio de incompletitud de todos los saberes: interpelar y tensionar las formas hegemónicas de experiencia, conocimiento y reconocimiento de matriz moderno-colonial, capitalista y hetero patriarcal, sometidas a las finalidades de su productividad económica, junto con sus implicaciones:
  - la perspectiva objetivante e instrumental y la fragmentación de los conocimientos progresivamente especializados;
  - la apropiación, expoliación y destrucción y los cuerpos;
  - las clasificaciones identitarias, estáticas, exhaustivas y excluyentes basadas en un pensamiento binario y una perspectiva objetivante;
  - la concepción de tiempo lineal y cronológico, separado de los ciclos naturales y sometido a finalidades productivas;
  - regulaciones culturales de las formas de sensibilidad y percepción -estéticas-;
  - el empobrecimiento del horizonte de expectativas y experiencias (sensoriales, emotivas, cognitivas, sociales, culturales, interculturales); para dar lugar a formas de sensibilidad -*aiesthesis*-, experiencias, conocimientos y saberes otros y pluriversales.

#### Experiencias de producción y circulación de significaciones, conocimientos y saberes:

- Reflexionar sobre modos hegemónicos de regulación de la producción y circulación de las producciones culturales, los conocimientos y los saberes: institucionalización,

ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**



canonización y mercantilización, para tensionarlos y hacerlos dialogar con modos contrahegemónicos desde una perspectiva pluriversal. Es imprescindible que los modos en los que se producen y se legitiman los sentidos culturales, los conocimientos y saberes contribuyan a la transformación de prácticas sociales con la inclusión de diferentes praxis en múltiples lenguajes: tecnológicas, científicas, artísticas, entre otras.

**Experiencias de participación y construcción ético-política**

- Tensionar las formas liberales, individualistas y formales de interacción, participación, legalidad y representación sociopolítica y reconocer otras formas posibles, para, desde perspectivas pluriversales de ser y estar en los mundos, inventar y construir formas colectivas de praxis ético-política y epistémica.

Procesos de aprendizajes significativos para alcanzar su autonomía, comprender y afianzar las habilidades para la vida, elección vocacional y adquirir todas las herramientas para el trabajo en equipo, fortalecimiento los vínculos con el otro, en una construcción colectiva (aporte Distrito X, EPEA N°2).

Entendemos al Área como,


Una forma de organización que integra objetivos, contenidos, metodologías, recursos y modos de evaluación en torno de ejes orientadores y no de una mera yuxtaposición de contenidos. Constituye (...) una totalidad estructurante de un conjunto integrado y coherente de conceptos, principios, generalizaciones y, por otra, una subestructura dinamizante que comprende las perspectivas del colectivo que aprende. (...) es una estructura participativa que implica el aporte común, la construcción cooperativa del quehacer no sólo desde la perspectiva de la organización de los contenidos, sino también, desde el análisis de las formas concretas más adecuadas de llevar al aula dicha organización, la planificación de las tareas y la realización de un trabajo compartido de diagnóstico, apoyo, seguimiento y evaluación. (...) constituye una estructura de organización de conocimientos y saberes alrededor de ejes estructurantes, núcleos problemáticos de áreas y nudos disciplinarios que configuran la experiencia escolar vinculando propósitos, objetivos y la construcción metodológica para superar la tradicional planificación topicada. Supera la división en asignaturas para poner el foco en las experiencias de enseñanza y de aprendizaje que son relevantes de diseñar, implementar y evaluar en contextos y realidades concretas", (Resolución N° 1463/2018).

**Áreas de formación general**

En atención a lo expuesto precedentemente, en coherencia con los principios enunciados en nuestro MGSP y en concurrencia con la Resolución N° 1463/2018, proponemos la necesidad de incorporar en el espacio de la Formación General del Ciclo Orientado, determinadas Áreas de Conocimientos que entendemos guardan pertinencia con los mismos y están en estrecha relación con la identidad de los otros Campos de Formación y con el derecho del estudiantado a una educación pertinente y relevante. La selección de Áreas de Formación General ha sido decidida por la Mesa Curricular atendiendo las propuestas y posiciones recurrentes de los Distritos con base en los debates de las jornadas precedentes.

En función de que las EPEAS (Escuelas Provinciales de Enseñanza Agropecuaria) ya cuentan con espacios curriculares de Formación General y sosteniendo la pertinencia de dichos espacios curriculares en estas instituciones, estos son abordados y desarrollados en el Diseño Curricular del Ciclo Orientado, Orientación Técnico en Producción Agropecuaria.

ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**

Como continuidad del Ciclo Básico Común se definen las siguientes Áreas:

**Área de ciencias sociales, políticas y económicas:**

En coherencia con los marcos, enfoques y principios del Diseño Curricular para el Ciclo Básico Común y el Interciclo, la fundamentación del área de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas se inscribe en los lineamientos del Marco Sociopolítico Pedagógico y del Marco Didáctico, construidos por el colectivo docente de la Provincia del Neuquén desde un enfoque crítico, decolonial<sup>1</sup> y emancipatorio.

Respecto a la dimensión epistemológica, generalmente se define a las Ciencias Sociales como aquellas que abordan los aspectos materiales y simbólicos relacionados con la vida de las personas en sociedad. Dichos aspectos pueden estar relacionados con la manera en que se constituyen, organizan y gobiernan los grupos sociales, los procesos que atraviesan, los modos de producción y reproducción de la vida, los espacios que se construyen y el modo de vivir en ellos, las producciones simbólicas, su materialización y su transmisión, y aquellos saberes que derivan del indiscutible carácter social de la condición humana.

En este sentido, y en coherencia con lo estipulado según la Resolución N° 1463/2018, consideramos que para el campo de la Formación General en esta modalidad se vuelve necesaria la interdisciplinariedad, el diálogo, y la construcción común de saberes que, en su interrelación, complejizan conocimientos sobre la vida social. Se trata de pasar del paradigma de la fragmentación al paradigma de la complejidad, poniendo en juego una visión pluri lógica y dialógica.

Desde este enfoque se plantea la pluriversalidad de los conocimientos, desde lugares epistémicos diferentes por historia y cultura, pero afines. Se entiende a las epistemologías en el sentido de cosmovisión, de sistemas y modos de ver y entender el mundo y la sociedad.

Por consiguiente al momento de indagar acerca del paradigma de Ciencias Sociales que contenga una propuesta educativa justa para las escuelas secundarias neuquinas y sobre el por qué y el para qué de las mismas, se insta a "recuperar el debate por el sentido de la producción de conocimientos en las escuelas, en relación a la compleja realidad social" (Aporte Distrital) y decididamente se apuesta a, reafirmando lo ya escrito en el Ciclo Básico Común e Interciclo: continuar consolidando proyectos de reconstrucción epistemológica que promuevan sociedades más justas, diversas, y libres; que dichas reconstrucciones epistemológicas lleven a la acción política en los problemas de la sociedad desde el cuestionamiento a los dispositivos de sujeción colonial, patriarcal y racista y los discursos hegemónicos sobre el poder-saber; que estas Ciencias Sociales se ubiquen en una proyección Sur-Sur epistémico-político, que colabore en desmontar los saberes parcelados tendiendo así a un diálogo intercultural de saberes.

De acuerdo a la sistematización de los aportes distritales de las jornadas en relación a la Formación General en el área de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas las categorías que se proponen complejizar y seguir profundizando en estos años de ciclo orientado son las siguientes:

Estructura Social - Estructuras Socio Productivas - Contextos y Coyunturas; Trabajo y Producción; Modos de Producción y de Organización y División del Trabajo Social; Políticas Públicas – Ciencia – Tecnología: historias, modelos y regulaciones; Culturas

1 En coherencia con los estudios culturales, poscoloniales, las teorías críticas, decoloniales y Epistemologías del Sur, se ha definido reelaborar criterios de escritura para dar cuenta de la ruptura con la hegemonía universalista, entonces, se referencia a la otredad como adjetivo (por ejemplo culturas otras), y se utilizan los guiones para dar cuenta de la amplitud y la proyección de pensar la-s subjetividad-es y las prácticas sociales en los múltiples colectivos (por ejemplo economía-s, subjetividad-es, entre otras).

ES COPIA



**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**



Políticas y Ciudadanías. - Ciencia Tecnología Sociedad y Ambiente: una agenda de problemas socio productivos y socio ambientales interrogados desde la conculcación de Derechos Humanos Fundamentales.

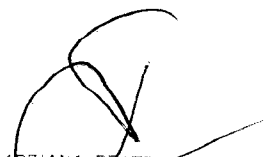
Ante esas categorías, y con el entrecruce con los ejes transversales planteados más arriba, desde el área proponemos 4 espacios curriculares con sus debidos nudos disciplinares: Geografía, Historia, Construcción de Ciudadanías y Epistemologías y Metodología de la Ciencia. En sexto año se proponen ateneos con presencia de espacios curriculares donde se entrama esta área de la formación general con espacios de la formación específica.

**Epistemologías y Metodologías de la Ciencia**

La propuesta e incorporación de un espacio curricular denominado Epistemologías y Metodologías de la Ciencia adquiere, en el marco de la Formación General en la Educación Secundaria Técnico Profesional, significativa relevancia. A la par de su especificidad disciplinar y alcance pedagógico, dicho espacio presupone instancias de abordaje filosófico sobre conocimientos y metodologías que, para quienes son partícipes del campo de saber propio de la técnica, resultan específicas a dicho campo. En tal sentido, la signatura Epistemologías y Metodologías de la ciencia se adopta atendiendo la propuesta de llevar a cabo enfoques que no resulten excluyentes respecto de diferentes concepciones en torno al saber y modos del conocer que tienen por objeto lo técnico o relativo a la técnica en general. Acerca de la noción misma de técnica suele invocarse una idea relativamente corriente, que parte de considerarla como medio para la obtención de un determinado fin. A dicha noción está asociada la de actividad o hacer humano que, concibiendo la técnica como dispositivo, la vuelve un instrumento. Precisamente ha sido cierta preponderancia de la mirada instrumental respecto de la técnica la que favoreció el desarrollo de una rama del conocimiento lógico, la metodología, que, partiendo de los problemas relativos al método y modos de su aplicación, sirvió a la delimitación más exacta de su ámbito disciplinar, señalando así la especificidad de lo técnico o técnicas respecto de otros saberes y disciplinas. Ahora bien, esta determinación instrumental y metodológica del saber técnico no siempre ha sido la predominante, ni siquiera en occidente, que es donde se la asume a partir de la Modernidad y de la mano del impulso logrado principalmente por la ciencia física y el rol atribuido a la experimentación de carácter empírico. Abordar la técnica (o técnicas) teniendo en cuenta sus presupuestos gnoseológicos, los principios que la definen en atención de sus ámbitos de intervención y modos de esta, así como sus fines y propósitos, son cuestiones necesarias de atender en vista de una perspectiva de conocimiento que sea más abarcadora, que permita integrar diferentes miradas, tradiciones y saberes acerca de la técnica que no se reduzcan al paradigma y proyecto científicista propio de la Modernidad eurocéntrica. Conceptos como el de trabajo o arte técnico, el relativo a la injerencia de la técnica y/o tecnologías aplicadas, así como los de transformación y/o eficacia de las mismas; o asuntos como el que se presenta bajo la advertencia de una "alienación por parte de la técnica", etc.; son todas consideraciones o aspectos que, abordados desde saberes cuyos presupuestos no vengán determinados exclusivamente por el aspecto metódico e instrumentalista, asumen diferente y gran interés cognoscitivo, pedagógico y también político.

Como en el caso de cualquier otro tipo de conocimiento, al de carácter científico técnico subyace una estructura que lo define, delimitándolo respecto de otros y distintos saberes. A esa estructura subyacente, su episteme, es a la que cabe identificar en su carácter de teoría o epistemología de la técnica. La misma vendría determinada a partir de sus métodos y/o modos de conocimiento, tanto sobre los objetos posibles de conocer (aquellos que definen su campo disciplinar), como respecto del modo en que los mismos son conocidos, esto es, la manera en que son percibidos, interpretados,

ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**




agrupados o valorados según las categorías de análisis y los fines para los cuales son previstas. De este modo, la teoría o saber sobre la/s técnica/s da cuenta del lugar o perspectiva gnoseológica a partir de la cual erige su propio y específico campo de estudio, así como de sus respectivas, por intrínsecas al mismo, categorías de interpretación respecto de aquellos objetos y campo sobre el que habrán de intervenir. Ahora bien, esa estructura subyacente a todo tipo de saber, estructura que aquí identificamos con un específico campo de conocimiento y que también podemos clasificar como paradigma científico-técnico, no se halla, debido a la que sea su especificidad, disociado de otros saberes, de otros posibles paradigmas que a su vez puedan representar conocimientos o técnicas que, respecto del propio campo disciplinar, representen una discontinuidad, una ruptura respecto de presupuestos que, de no ser confrontados, permanecerían inalterados, sin revisar. En esto reside el interés e importancia que para el conocimiento científico técnico reviste la incorporación de miradas, de perspectivas gnoseológicas provenientes de ámbitos epistémicos que, diferentes al establecido con la modernidad eurocéntrica, advierten sobre el inconveniente de asumirlo como universal y de carácter absoluto, en el sentido de considerarlo el único posible; más aún cuando la injerencia de la técnica moderna occidental y de las tecnologías derivadas de su aplicación exigen ser revisadas, confrontadas en vista de sus consecuencias, del incontrastable y cada vez más temido potencial de transformación demostrado respecto de la totalidad de la materia conocida. Un enfoque que sea integral con relación al modo en que predominantemente ha sido abordado el conocimiento de tipo científico técnico abre la puerta a consideraciones que lo sacan de su pretendido lugar de "neutralidad", permitiendo que saberes largamente invisibilizados y pertenecientes a culturas distintas a la occidental y hegemónica logren inscribir su impronta respecto de la idea de un saber o discurso científico que, por el sólo hecho de proclamarse como tal, aspira a ser considerado como el únicamente válido. Precisamente es la confluencia de saberes la que permite, allende toda pretensión de universalidad, construir conocimientos que, a la par de su carácter de científicidad, puedan ser validados por su relevancia social y cultural. La idea de una ciencia y técnicas emancipadoras van de la mano con esa posibilidad de incorporar cosmovisiones y experiencias de sociedades que no necesariamente comparten un mismo e idéntico modelo de racionalidad científica. De hecho, el grado de rigurosidad que suele atribuirse al discurso científico muchas veces esconde el prejuicio infundado de invalidar saberes y tradiciones de conocimiento que, por diferentes a la hegemónica, son descalificadas, vueltas inexistentes en nombre de la ciencia moderna y alta cultura. De allí la necesidad de considerar las múltiples y diversas experiencias sociales desde una perspectiva crítica, emancipadora y decolonial respecto de lo instituido; y hacerlo desde un modelo de racionalidad que, dejando de ser exclusivamente occidental tienda a convertirse en modelo de racionalidad cosmopolita, que permita una más amplia y mejor comprensión del mundo recuperando otras narrativas, recreando diversas miradas -aún posibles-, sobre el mismo. Un abordaje que lo sea por parte de *Epistemologías de la ciencia* se inscribe en esa dirección, la de recuperar saberes y cosmovisiones que, sin desatender la tradición científica occidental y europea, la enriquecen desde muy diversas perspectivas, esto es, desde el lugar de otras epistemologías posibles.

**Nudos disciplinares de Epistemologías y Metodologías de la Ciencia**

- Historia social de la ciencia y técnica en clave decolonial: la irrupción de Abya Yala (el "descubrimiento" de nuevas tierras) en la cosmovisión eurocéntrica. Epistemicidios cometidos contra saberes y prácticas invisibilizadas. Expansión imperialista del capitalismo naciente y difusión de inventos y progresos técnicos. Aumento del grado de especificidad del saber de carácter

UNA COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION